

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS**

Vallenar, 25 MAY 2023

Decreto Exento N° 01872,

Vistos:

- 1.- Instrucciones de Controlaria General de la Republica.
- 2.- Programa "Ranking Atlético Vallenar Corre".
- 3.- Disponibilidad presupuestaria N°1157
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. alcalde.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

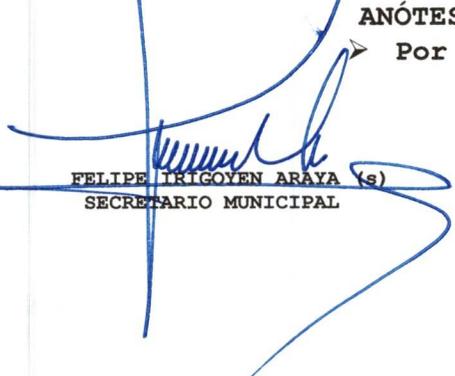
- 1.- Apruébase programa "Ranking Atlético Vallenar Corre".
- 2.- La programación tiene un valor total de \$75.000- impuesto incluido, el cual imputara de la siguiente manera:

Cuenta	Area de gestión	Valor total impuesto incluido
"Premios y otros" 215.24.01.008.800.000	5-1-1	\$ 75.000

- 5.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE TRIGOYEN ARAYA (s)
SECRETARIO MUNICIPAL




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
- DIDECO
- oficina transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- _____/
- FAA/VEF/CCP/LCCH/nbz.



Certificado N°1157.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 797 por la Dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programación específica "Ranking Atlético Vallenar Corre", por un monto total de \$ 75.000 (Setenta y cinco mil pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.00 "Premios y otros", A.G 5-1-1 del presupuesto municipal vigente 2023.

Vallenar, 12 días del mes de mayo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“RANKING ATLETICO VALLENAR CORRE ”

▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinente para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna, utilizando los entornos y espacios publicos que dispone la comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Generar una competencia atletica de caracter sistematico.
- Convocar a los y las niños, niñas, jovene y adultos de la comuna que gustan del Running, a ser participe de una competencia de caracter anual.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de una competencia atletica de caracter anual, donde seran participes niño, jovenes y adultos de ambos sexo de la comuna, esta actividad se desarrollara en conjunto con el Club Atlético vicente Potrerillos Salinas.

REQUERIMIENTOS

30 Medallas grabadas.

CALENDARIZACIÓN

Esta competencia en el mes de Junio se realizaran los dias Sabado 10 y 24 de Junio 2023, a contar de las 10:00 hrs, desde el Polideportivo recorriendo el entorno del paseo Ribereño .



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
30	1. - Medallas grabadas.	\$ 75.000
TOTAL		\$75.000

DISPONIBILIDAD SOLICITADA

\$ 75.000



[Handwritten signature]
CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Sin otro particular se despide atentamente